



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de junio de 2024
Español
Original: inglés

Aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe es el 30º informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 19 de marzo y el 10 de junio de 2024.

II. Actividades de asentamiento

2. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. El Consejo reiteró su exigencia de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetara plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. Durante el período que abarca el informe no se tomaron medidas en ese sentido, pero prosiguieron las actividades de asentamiento.

3. El 8 de abril, las autoridades urbanísticas israelíes presentaron un plan para construir 450 viviendas en la Jerusalén Oriental ocupada. Además, el 16 de abril, el Ministerio de Construcción y Vivienda publicó una licitación para cerca de 1.050 viviendas en el emplazamiento del Bajo Acueducto. Está previsto que aproximadamente la mitad de las viviendas planeadas se construirán al otro lado de la línea verde, en la Jerusalén Oriental ocupada.

4. El 10 de mayo se firmó una orden militar israelí que permitiría a los israelíes entrar en zonas de la Ribera Occidental ocupada, incluidos tres asentamientos anteriores, Ganim, Kadim y Sa Nur, que fueron evacuados en la separación de 2005. El mismo día, el ejército emitió una nueva orden en la que esas tres zonas se declaraban zonas militares de acceso restringido, y por tanto se prohibía la entrada en ellas a israelíes y palestinos. La primera orden se había dictado después de que el 23 de marzo de 2023 se hubiera aprobado una enmienda a la Ley de Separación de 2005 en virtud de la que se derogaron las cláusulas de la legislación que prohibían la entrada de israelíes en la zona en la que antes se encontraban los asentamientos de



Jómesh, Ganim, Kadim y Sa Nur, en el norte de la Ribera Occidental. El 18 de mayo de 2023, el ejército israelí emitió una orden por la que autorizaba a los israelíes a entrar en el asentamiento ilegal de avanzada evacuado de Jómesh.

5. Durante el período que abarca el informe continuaron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes, alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, demolieron, confiscaron u obligaron a los propietarios a demoler 190 estructuras. La demolición de esas estructuras provocó el desplazamiento de 267 personas, entre ellas 138 niños, y afectó a otras 1.255 personas.

6. En total, el 3 % de las estructuras fueron demolidas o confiscadas sin aviso previo o con escaso preaviso, sobre la base de la orden militar 1797, que autoriza la aceleración del proceso de demolición de “nuevas estructuras” no autorizadas en la zona C y concede a los propietarios 96 horas para demostrar que poseen un permiso de construcción válido. Veinticinco de las estructuras fueron demolidas por sus dueños después de haber recibido órdenes de demolición para evitar las elevadas tasas de demolición israelíes. De las estructuras demolidas o confiscadas, 14 habían sido financiadas por donantes internacionales.

7. El 9 de mayo, 28 palestinos fueron desplazados en un incidente ocurrido en la aldea de Duma, cuando se demolieron cinco viviendas propiedad de palestinos y cinco estructuras de subsistencia. Ese mismo día, cinco palestinos fueron desplazados y una niña palestina resultó herida por metralla cuando las autoridades israelíes, alegando motivos punitivos, detonaron explosivos en una casa del campamento de refugiados de Shufat, en Jerusalén Oriental.

8. El 26 de mayo, el Tribunal Superior de Justicia de Israel confirmó una decisión judicial anterior por la que se denegaba el recurso contra la decisión de un tribunal de primera instancia que había ordenado el desalojo de una familia palestina de 15 miembros en el barrio ocupado de Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. En total, 26 estructuras de propiedad palestina en la Jerusalén Oriental ocupada fueron demolidas por sus dueños después de haber recibido órdenes de demolición, para evitar las elevadas tasas de demolición israelíes.

III. Violencia contra los civiles, incluidos actos de terror

9. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptasen medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción, y exhortó también a que se rindiesen cuentas a ese respecto y a que se cumpliesen las obligaciones en virtud del derecho internacional con miras al fortalecimiento de los esfuerzos en curso para combatir el terrorismo, en particular mediante la coordinación de las medidas de seguridad existentes, y que se condenasen claramente todos los actos de terrorismo.

10. El período sobre el que se informa estuvo marcado por la continuación de intensas hostilidades entre Israel y Hamás y otros grupos armados palestinos en Gaza y por una violencia sostenida en la Ribera Occidental ocupada.

11. En Gaza, según el Ministerio de Sanidad de Gaza, entre el 19 de marzo y el 10 de junio murieron al menos 5.305 palestinos, de los cuales aproximadamente 1.059 eran mujeres y 1.517 niños, y resultaron heridos al menos 10.778. Con estos datos, el total de víctimas mortales palestinas en Gaza, según dicho Ministerio, se eleva a un

mínimo de 37.124 desde el 7 de octubre de 2023, la mayoría de ellos, según los informes, mujeres y niños.

12. Según fuentes israelíes, durante ese mismo período resultaron muertos 57 israelíes, todos ellos miembros de las fuerzas de seguridad, y resultaron heridos 24 israelíes, 6 de los cuales eran mujeres y 2 niños, en ataques perpetrados en Gaza o procedentes de Gaza. Fuentes israelíes informan de que el total de israelíes y extranjeros muertos en este contexto desde el 7 de octubre de 2023 es de más de 1.500, de los cuales al menos 338 eran mujeres, 38 niños y 690 miembros de las fuerzas de seguridad.

13. También según fuentes israelíes, 120 rehenes siguen cautivos en Gaza a manos de Hamás y otros grupos armados palestinos. Según las averiguaciones de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos publicadas el 4 de marzo, basadas en los testimonios de primera mano de los rehenes liberados, el equipo de la misión recibió información clara y convincente sobre actos de violencia sexual, incluidas violaciones, torturas sexualizadas y tratos crueles, inhumanos y degradantes, infligidos a mujeres y niños mientras estaban cautivos, y tenía motivos fundados para considerar posible que aún se siguieran cometiendo actos de ese tipo.

14. Las operaciones militares israelíes continuaron en toda la Franja de Gaza. Se siguieron llevando a cabo operaciones a mayor escala hacia el sur, a las que se respondió con ataques contundentes y sostenidos contra las Fuerzas de Defensa de Israel y con el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra Israel, incluido el centro del país, por parte de Hamás y otros grupos armados palestinos. También prosiguieron los intensos combates entre las Fuerzas de Defensa de Israel y grupos armados palestinos en zonas del centro y el norte de Gaza.

15. A principios de mayo, las operaciones de las Fuerzas de Defensa de Israel y las hostilidades se intensificaron en el sur de Gaza. Mientras las Fuerzas de Defensa de Israel realizaban preparativos para las operaciones en Rafah y sus alrededores, el 5 de mayo Hamás lanzó proyectiles de mortero y misiles contra los soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel que se encontraban en el lado israelí del cercano cruce de Karam Abu Salim/Kerem Shalom, causando la muerte de 4 soldados israelíes e hiriendo a otros 10. Posteriormente, las Fuerzas de Defensa de Israel ordenaron a los trabajadores humanitarios que se hallaban en Karam Abu Salem/Kerem Shalom y sus alrededores que evacuaran la zona, y cerraron el paso durante tres días. Los disparos de tanques de las Fuerzas de Defensa de Israel y una serie de ataques aéreos en Rafah causaron la muerte de al menos 19 palestinos ese mismo día, según el Ministerio de Sanidad de Gaza. El 6 de mayo, las Fuerzas de Defensa de Israel iniciaron una ofensiva militar en la ciudad de Rafah y sus alrededores. En una declaración emitida el 6 de mayo, las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que actuarían con “fuerza extrema” contra los elementos de Hamás que se encontraran en la zona oriental de Rafah y ordenaron la evacuación inmediata de unos 100.000 palestinos. En la mañana del 7 de mayo, las Fuerzas de Defensa de Israel declararon que habían impuesto “el control operacional del lado gazatí del cruce [de Rafah]”. El paso fronterizo con Egipto, situado a lo largo del llamado “corredor de Philadelphi”, ha estado cerrado a la circulación de personas y de mercancías, incluido el combustible, desde que se hizo público el comunicado.

16. Entre los repetidos ataques aéreos en la zona, un ataque aéreo llevado a cabo por las Fuerzas de Defensa de Israel el 26 de mayo alcanzó el barrio de Tal al Sultán, en Rafah, causando la muerte de 45 palestinos en el ataque aéreo y provocando a continuación un incendio en un campamento de tiendas de campaña para desplazados. El Gobierno de Israel declaró que el ataque estaba dirigido contra dos altos cargos de Hamás y se había realizado con dos pequeñas municiones, y que la metralla había

causado una explosión secundaria y el incendio. El 28 de mayo, un ataque realizado con una aeronave no tripulada de las Fuerzas de Defensa de Israel alcanzó un campamento de desplazados en el oeste de Rafah y presuntamente causó la muerte de 21 palestinos, entre ellos 13 mujeres, según el Ministerio de Sanidad de Gaza. El 28 de mayo, los ataques aéreos en la zona de Al Mawasi, al oeste de Rafah, mataron a 21 palestinos e hirieron a otros 10, según el Ministerio de Sanidad de Gaza; las Fuerzas de Defensa de Israel negaron posteriormente haber atacado el campamento.

17. En el norte de Gaza, las autoridades israelíes ordenaron el 11 de mayo que los civiles de los alrededores de Jabalia evacuaran la zona. Posteriormente, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo más de 30 ataques aéreos en el este de Jabalia en el marco de las operaciones terrestres ampliadas. Ese mismo día, grupos armados palestinos afirmaron que habían llevado a cabo 86 ataques contra las fuerzas israelíes que estaban avanzando. El 18 de mayo, Israel emitió una nueva orden de evacuación para la totalidad de algunos de los 10 barrios del norte de Gaza y partes de otros, lo que dio lugar al desplazamiento de más de 100.000 palestinos de la zona entre el 6 y el 18 de mayo.

18. Según el Ministerio de Sanidad de Gaza, en la noche del 5 al 6 de junio 45 personas murieron en Nuseirat debido a un ataque aéreo israelí que alcanzó una escuela administrada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) que se había convertido en refugio y acogía a 6.000 desplazados. De acuerdo con las Fuerzas de Defensa de Israel, el objetivo del ataque era un contenedor situado en las instalaciones de la escuela que estaba siendo utilizado por militantes de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina. El 8 de junio, las fuerzas de seguridad israelíes emprendieron una operación en la que rescataron a cuatro rehenes retenidos por militantes en la zona central del campamento de Nuseirat. La operación estuvo acompañada de intensos bombardeos aéreos y navales de las Fuerzas de Defensa de Israel contra diversos lugares que causaron graves daños, incluso en edificios residenciales y en zonas en las que no se habían dado órdenes de evacuación. El Ministerio de Sanidad de Gaza informó de que, en el contexto de esa operación, habían muerto más de 270 palestinos y más de 600 habían resultado heridos, entre ellos muchas mujeres y niños. Según las autoridades israelíes, un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes resultó muerto en la operación.

19. En Gaza prosiguieron los ataques contra palestinos que buscaban ayuda y contra trabajadores humanitarios. El 23 de marzo, al menos 19 palestinos murieron presuntamente a causa de disparos israelíes mientras esperaban ayuda alimentaria cerca de la rotonda de Kuwaiti, en la ciudad de Gaza. Israel afirmó que se investigaría el incidente. En un entorno de desesperación, el colapso de la ley y el orden ha desembocado en ataques a los camiones de ayuda por parte de la población local, incluidos agentes armados. El 25 de abril, después de que las Fuerzas de Defensa de Israel anunciaran que “proporcionarían apoyo logístico y de seguridad” a la iniciativa estadounidense Joint Logistics Over the Shore (conocida como JLOTS), grupos armados palestinos de Gaza realizaron disparos de mortero contra efectivos de las Fuerzas de Defensa de Israel en la zona.

20. El 1 de abril, tres vehículos que portaban emblemas de World Central Kitchen fueron alcanzados en Deir El-Balah por un proyectil lanzado por las Fuerzas de Defensa de Israel que causó la muerte de siete trabajadores humanitarios. Los vehículos estaban claramente señalizados y sus movimientos se habían coordinado previamente con las Fuerzas de Defensa de Israel. El Primer Ministro israelí declaró que las Fuerzas de Defensa de Israel habían llevado a cabo un “ataque accidental” contra “personas inocentes”. El 13 de mayo, un miembro del personal de las Naciones Unidas murió y otro resultó gravemente herido cuando su vehículo, que llevaba

estampado el rótulo de las Naciones Unidas, fue alcanzado por un proyectil de las Fuerzas de Defensa de Israel cuando se dirigían al Hospital Europeo en Jan Yunis. Entre el 7 de octubre de 2023 y el 10 de junio de 2024, al menos 272 trabajadores humanitarios resultaron muertos en Gaza, entre ellos 197 miembros del personal de las Naciones Unidas, y al menos 186 edificios de las Naciones Unidas resultaron dañados o destruidos. Tres convoyes de las Naciones Unidas fueron alcanzados por munición real durante el período sobre el que se informa.

21. Durante el período que abarca el informe se siguieron produciendo ataques contra establecimientos de salud y sus alrededores que causaron la muerte de trabajadores sanitarios, pacientes y desplazados internos refugiados en esos lugares, así como daños en las instalaciones o su destrucción. Entre el 18 de marzo y el 1 de abril, las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo una operación de gran envergadura en el hospital Al-Shifa de la ciudad de Gaza, el mayor de la Franja, y en sus alrededores, donde se refugiaban unas 30.000 personas. Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que su objetivo habían sido miembros destacados de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina y que en el ataque se había matado a más de 200 de ellos, que operaban desde el interior del hospital. Las Fuerzas de Defensa de Israel añadieron que habían detenido a más de 500 miembros de Hamás y de la Yihad Islámica Palestina. La Organización Mundial de la Salud informó de que en el transcurso de la operación habían muerto 21 pacientes y de que las autoridades israelíes habían denegado múltiples peticiones para que el organismo pudiera acceder al hospital, cuyos daños habían dejado las instalaciones fuera de servicio.

22. Tras la retirada de las Fuerzas de Defensa de Israel de los complejos médicos de Nasir y Shifa, fuentes palestinas informaron a mediados de abril de que se habían descubierto más de 300 cadáveres enterrados en fosas comunes en esos complejos y sus alrededores. Las Fuerzas de Defensa de Israel afirmaron que los cadáveres enterrados por palestinos habían sido exhumados mientras ellas buscaban restos mortales de rehenes, y que “los cadáveres fueron examinados de forma respetuosa, y los que no eran de rehenes fueron devueltos a su lugar”.

23. Paralelamente, la violencia en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, continuó con niveles alarmantes. Las autoridades israelíes siguieron imponiendo restricciones de circulación generalizadas y llevaron a cabo numerosas operaciones, detenciones y encarcelamientos. Se registró un elevado número de enfrentamientos diarios e intercambios de disparos entre palestinos, incluidos grupos armados, y fuerzas de seguridad israelíes y colonos, así como ataques perpetrados por palestinos contra israelíes y altos niveles de violencia e intimidación por parte de colonos.

24. Durante el período sobre el que se informa, en la Ribera Occidental ocupada murieron 95 palestinos, de los cuales 2 eran mujeres y 19 niños, a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en operaciones de búsqueda y captura, intercambios de disparos, ataques aéreos, manifestaciones y otros incidentes. Un palestino fue muerto por colonos israelíes y otros cuatro por fuerzas israelíes o por colonos. Un total de 434 palestinos resultaron heridos, 55 de ellos por inhalación de gas lacrimógeno y 189 por munición real.

25. Según fuentes israelíes, en los tiroteos, apuñalamientos y embestidas y en incidentes con lanzamiento de piedras y cócteles molotov y de otro tipo ocurridos en la Ribera Occidental ocupada murieron 6 israelíes, entre ellos 1 niño y 4 miembros de las fuerzas de seguridad, y otros 60 resultaron heridos por palestinos.

26. En la Ribera Occidental ocupada, la mayoría de las muertes de palestinos se produjeron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en el marco de las operaciones israelíes en la zona A y en los subsiguientes intercambios de disparos con

palestinos armados. El 20 de marzo, del 18 al 21 de abril y el 4 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo operaciones a gran escala que incluyeron la utilización de aeronaves no tripuladas en Tulkarem y sus alrededores, principalmente en el campamento de refugiados Nur Shams, en las que se produjeron enfrentamientos con palestinos armados y que se saldaron con 22 palestinos muertos, entre ellos 5 niños, y 50 heridos, y con importantes daños materiales; además, al parecer murió 1 miembro del personal de seguridad israelí y otros 10 resultaron heridos. Hamás afirmó que cuatro de los palestinos muertos el 4 de mayo eran miembros de sus Brigadas Al-Qassam.

27. También se llevaron a cabo operaciones de seguridad israelíes en la ciudad y el campamento de refugiados de Yenín el 20 de marzo y entre el 18 y el 23 de mayo, en las que murieron 16 palestinos, 4 de ellos niños, y otros 25 resultaron heridos. Durante la operación del 20 de marzo, las fuerzas de seguridad israelíes utilizaron una aeronave no tripulada para atacar un vehículo en el campamento, matando a cuatro personas, todas ellas miembros de la Yihad Islámica Palestina, como esta misma reconoció. Entre los 12 palestinos que, según los informes, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes durante las operaciones de mayo en Yenín figuraban un miembro destacado de las Brigadas Al-Quds de la Yihad Islámica Palestina, un hombre desarmado de 51 años de edad, un docente al que dispararon cerca de una escuela y cuatro niños. El 30 de mayo se llevaron a cabo otras operaciones de seguridad israelíes en Ramala y Birah en las que murió un palestino y otros cuatro resultaron heridos y se causaron cuantiosos daños en locales comerciales; el 1 de junio, en el campamento de refugiados de Aqbat Jabr, en Jericó, murieron un palestino de 16 años de edad y otro de 17; y el 3 de junio, en Nablus, murieron tres palestinos y nueve resultaron heridos. Según se informó, se impidió que las ambulancias accedieran al lugar.

28. Durante el período sobre el que se informa, las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo más de 515 operaciones de registro y detención, que se saldaron con la detención de más de 1.139 palestinos, entre ellos al menos 53 niños.

29. En un ataque realizado el 9 de mayo contra una instalación del UNRWA, un grupo de israelíes prendió fuego en dos ocasiones al perímetro del complejo del UNRWA en la Jerusalén Oriental ocupada, causando grandes daños en las instalaciones y provocando el cierre del lugar durante dos días, mientras una multitud de la que formaban parte de hombres armados coreaba “Quemad las Naciones Unidas”.

30. También la violencia ejercida por palestinos contra israelíes continuó en la Ribera Occidental ocupada y en Israel, causando la muerte de tres israelíes. El 22 de marzo, un palestino abrió fuego contra un autobús israelí cerca del asentamiento de Dolev, en la provincia de Ramala. Durante la operación de registro posterior murió un miembro del personal de seguridad israelí y ocho resultaron heridos. El 31 de marzo, en Israel, cerca de Ashdod, un palestino de 19 años vecino de Hebrón apuñaló e hirió a tres israelíes, uno de los cuales murió el 4 de abril. El 21 de abril, dos adolescentes palestinos atacaron con disparos y apuñalaron a soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel en el cruce de Bayt Aynun, cerca de Hebrón. En cada uno de estos incidentes, los agresores palestinos fueron abatidos por las fuerzas de seguridad israelíes. El 13 de abril se recuperó el cadáver de un israelí de 14 años que había desaparecido el día anterior cerca del asentamiento de avanzada de Malachei HaShalom, cerca de Ramala. Las Fuerzas de Defensa de Israel declararon que había muerto en un atentado y que varios días después habían detenido a un palestino sospechoso. El 29 de mayo, en un puesto de control cercano a Nablus, un palestino arrolló a dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes que murieron posteriormente a causa de las heridas sufridas en lo que presuntamente se consideró

un ataque por embestida; el individuo autor de los hechos se entregó posteriormente a las fuerzas de seguridad palestinas y alegó que el suceso había sido un accidente.

31. La violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, continuó a niveles alarmantes. Durante una operación realizada el 12 de abril y en días posteriores en búsqueda de un niño israelí de 14 años del asentamiento de Malachei HaShalom que había desaparecido, algunos colonos atacaron con disparos las aldeas cercanas, entre ellas Al-Mugayir, e incendiaron viviendas y vehículos, matando a un palestino e hiriendo a varios más. Al 16 de abril, los colonos, en algunos casos en presencia de personal de seguridad israelí, habían atacado al menos 37 aldeas palestinas, incendiando casas, coches y campos y disparando contra los residentes, matando así a otros tres palestinos, entre ellos un muchacho de 17 años de edad, e hiriendo a otros 91. Ocho israelíes fueron detenidos en relación con los ataques. El 20 de abril, unos 50 colonos del asentamiento de Eli atacaron la aldea de Sawiya, en la provincia de Nablus, e hirieron a dos palestinos. Los colonos israelíes o las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron al conductor de una ambulancia que evacuaba a los heridos.

IV. Incitación, provocación y retórica incendiaria

32. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a que actuasen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y sus acuerdos y obligaciones anteriores, a que demostrasen serenidad y contención, y a que se abstuviesen de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardeciesen los ánimos, con el fin de, entre otras cosas, distender la situación sobre el terreno, restablecer la confianza, demostrando mediante políticas y medidas un compromiso genuino con la solución biestatal, y crear las condiciones necesarias para promover la paz. Continuaron la incitación, la retórica incendiaria y la glorificación del asesinato de civiles.

33. El 18 de mayo, un alto cargo de Hamás declaró: “Tenemos la oportunidad de cambiar el mundo y hacer de Palestina una bendición para la humanidad aniquilando a los sionistas y su empresa pecaminosa”. Un portavoz de las Brigadas Al-Qassam de Hamás pidió un recrudecimiento “en todos los frentes” y elogió el ataque de la República Islámica del Irán contra Israel.

34. Un ministro israelí pidió que Rafah, Deir El-Balah y Nuseirat fueran “completamente destruidas” y que se borrara “el linaje de Amalek” de la faz de la tierra. Tras los llamamientos a reconocer un Estado palestino, un ministro israelí afirmó en una declaración en vídeo: “no tenemos interés en gobernar a la población de Gaza, pero tampoco podemos vivir junto a un Estado de animales humanos”. El 22 de mayo, un ministro del Gobierno de Israel realizó una provocadora visita a los lugares santos de Jerusalén durante la cual afirmó que dicho lugar pertenecía al Estado de Israel.

V. Medidas positivas para invertir las tendencias negativas

35. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptaran de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que estaban haciendo peligrar la solución biestatal. Durante el período sobre el que se informa persistieron las tendencias negativas sobre el terreno.

36. En el entorno de las hostilidades en Gaza, la situación humanitaria se deterioró aún más, pasando de un nivel sin precedentes en cuanto al grado de destrucción y el número de bajas civiles a niveles catastróficos. La operación militar terrestre en Rafah

y la reanudación de los combates en el norte y el centro de Gaza, sumados a los desplazamientos recurrentes, al desmoronamiento del orden público y a las continuas y severas restricciones a la entrada de combustible y ayuda, han tenido un impacto desastroso en las operaciones humanitarias. Los productos básicos y los servicios que llegan a las personas son manifiestamente insuficientes para mantener a la población.

37. Al 15 de mayo, casi 1,7 millones de palestinos, es decir, cerca del 75 % de la población de la Franja de Gaza, habían sido desplazados internamente en toda la Franja, con frecuencia en más de una ocasión; de ellos, unos 800.000 se habían desplazado de Rafah. Las órdenes de evacuación emitidas por las Fuerzas de Defensa de Israel han conducido a las personas a lugares que carecen de refugio adecuado, letrinas, puntos de abastecimiento de agua e instalaciones médicas.

38. A lo largo del período en cuestión se informó de que en toda Gaza se estaba produciendo una destrucción generalizada de residencias y bienes de infraestructura civil, incluidas las carreteras y otras infraestructuras clave como las de suministro de agua y electricidad. La reducción drástica del sector sanitario y la falta de servicios básicos siguen contribuyendo a que las enfermedades transmisibles se propaguen. Únicamente hay siete hospitales de campaña que prestan atención de emergencia, de los cuales cuatro funcionan a pleno rendimiento. Otros 17 hospitales funcionan parcialmente. El 88 % de los edificios escolares han sufrido daños. El Banco Mundial y las Naciones Unidas, con el apoyo de la Unión Europea, llevaron a cabo una evaluación provisional de daños según la cual el costo de los daños directos sufridos por la infraestructura crítica de Gaza hasta finales de enero se estimaba en unos 18.500 millones de dólares. Las Naciones Unidas estiman que al 1 de abril la cantidad de escombros en Gaza rondaba los 38 millones de toneladas y que su retirada supondría un esfuerzo de años y precisaría de considerable ayuda y cooperación internacional. El 31 de mayo de 2024, el Centro de Satélites de las Naciones Unidas llevó a cabo una evaluación exhaustiva de los daños y concluyó que más del 90 % de los edificios situados a menos de un kilómetro de la valla perimetral de Gaza (lo que Israel denomina “zona de amortiguación”) habían sido destruidos o dañados.

39. El 18 de marzo, la alianza Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria por Fases hizo públicas sus averiguaciones, según las cuales se calculaba que 1,1 millones de personas se enfrentarían a niveles catastróficos de hambre (fase 5) en las provincias del norte de Gaza y que alrededor del 30 % de los niños menores de 2 años sufrían desnutrición aguda. La continuación de las hostilidades y las órdenes de evacuación militar emitidas por Israel obligaron a cerrar 25 de los 35 puestos médicos que prestaban servicios de nutrición en Rafah.

40. Los palestinos de Gaza, incluidos los niños, tienen que hacer frente a riesgos de protección catastróficos. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia estimó que al menos 17.000 niños de Gaza habían quedado huérfanos o separados de sus familias en un contexto en el que todos los grupos vulnerables corrían un mayor riesgo de sufrir explotación y abusos. Ninguno de los 625.000 estudiantes de Gaza ha tenido acceso seguro a la educación desde el 7 de octubre de 2023, lo que supone un atraso que costará años remontar.

41. A medida que las necesidades humanitarias continúan aumentando considerablemente en escala e intensidad, se siguen poniendo trabas a la prestación de asistencia y prosiguen las restricciones rigurosas al acceso a los suministros humanitarios desde el 7 de octubre. Durante el período sobre el que se informa, las operaciones humanitarias tuvieron que hacer frente a ataques y a graves restricciones en el acceso, entre ellas el cierre de pasos fronterizos clave, las denegaciones y retrasos de las misiones previstas y la entrada limitada de artículos de primera necesidad. En mayo, de las 349 misiones coordinadas de asistencia humanitaria dentro de Gaza, 174 (el 50 %) fueron facilitadas por las autoridades israelíes y 79

(el 22 %) fueron obstaculizadas, 38 (el 11 %) denegadas y 58 (el 17 %) canceladas. La capacidad de las organizaciones humanitarias para prestar asistencia vital también se vio mermada por los daños en las carreteras y la presencia de escombros y municiones sin detonar, cuya remoción podría tardar hasta 14 años, según estimaciones del Servicio de Actividades relativas a las Minas.

42. Durante el período sobre el que se informa se abrieron rutas y puntos adicionales para la entrada de mercancías, como los pasos fronterizos de Erez y Siafah/Ziqim con Israel, el corredor jordano y el corredor marítimo a través de Chipre utilizando el muelle frente a la costa de Gaza construido por los Estados Unidos de América. Sin embargo, los esfuerzos por aumentar significativamente la entrada de ayuda a través de estos puntos adicionales se vieron socavados por el cierre del paso fronterizo de Rafah, los cierres intermitentes de otros puntos de acceso, la congestión, los daños ocasionados en las carreteras y la inseguridad, incluidos los ataques a convoyes de ayuda en Gaza y los perpetrados por civiles israelíes en las rutas de la Ribera Occidental ocupada. Tras un acuerdo concertado entre Israel y Egipto, el 26 de mayo comenzó a entrar en Gaza ayuda humanitaria y combustible procedentes de Egipto a través del paso fronterizo de Karam Abu Salim/Kerem Shalom. El 28 de mayo se retiró temporalmente el muelle construido por los Estados Unidos frente a la costa de Gaza para repararlo.

43. Al 13 de junio, de los 3.400 millones de dólares que se habían solicitado, los Estados Miembros habían desembolsado alrededor de 1.000 millones de dólares (el 31 %) para atender las necesidades más críticas en el Territorio Palestino Ocupado entre enero y diciembre de 2024.

44. En toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, Israel siguió imponiendo severas restricciones a la circulación de los palestinos, impidiéndoles que accedieran a servicios como el tratamiento médico, a las escuelas y a los medios de subsistencia, lo cual tuvo considerables repercusiones económicas, sobre todo en los alrededores de Yenín, Nablus y Tulkarm, e impidió el acceso a la Jerusalén Oriental ocupada. Asimismo, el Custodio de los Bienes del Estado de la Administración Civil de Israel declaró tierras del Estado unos 8.000 dunums (800 ha.) de la Ribera Occidental ocupada, lo que constituye la mayor declaración de tierras del Estado realizada en décadas.

45. El 31 de marzo, el Primer Ministro, Mohammad Mustafa, que encabeza un nuevo Gobierno palestino del que forman parte ocho ministros de Gaza, prestó juramento ante el Presidente, Mahmoud Abbas. El Sr. Mustafa destacó tres prioridades en el plan de acción del Gobierno: aliviar el sufrimiento de la población de Gaza, lograr la estabilidad financiera y aplicar un programa de reformas y actuaciones institucionales. El 23 de abril, tras la aprobación del Consejo de Ministros de la Autoridad Palestina, el Sr. Mustafa anunció un paquete de reformas destinadas, entre otras cosas, a impulsar la transparencia y la rendición de cuentas, luchar contra la corrupción, mejorar el sector de la justicia y potenciar el estado de derecho, promover la democracia y los derechos humanos, reformar el sector de la seguridad, mejorar la prestación de servicios en los ámbitos sanitario y educativo, reformar la gestión de las finanzas públicas y reactivar el sector económico.

46. La situación fiscal de la Autoridad Palestina sigue siendo desesperada. En mayo, Israel suspendió la transferencia de todos los ingresos por compensación recaudados en nombre de los palestinos de conformidad con el Protocolo de París sobre Relaciones Económicas. Esta medida se puso en práctica después de que Israel aumentara notablemente la cantidad deducida, que correspondía, según los cálculos de Israel y conforme a la legislación israelí de 2019, a lo que los palestinos abonaban a los presos palestinos, a sus familias o a las familias de las personas muertas o heridas por haber cometido presuntos atentados contra israelíes, así como a los salarios y la

prestación de servicios en Gaza. En conjunto, estas deducciones superaban el 70 % del total de ingresos por compensación. Varios Estados Miembros proporcionaron a la Autoridad Palestina apoyo presupuestario esencial; con esta ayuda, conjugada con préstamos bancarios nacionales y con los menguantes ingresos nacionales, la Autoridad Palestina pudo efectuar pagos parciales de salarios de marzo a mayo. Según las estimaciones realizadas en mayo por el Banco Mundial, el déficit presupuestario podría alcanzar los 1.200 millones de dólares en el tercer trimestre de 2024. Los participantes en la Reunión de Asociados Internacionales sobre Palestina, que Noruega presidió el 26 de mayo, expresaron preocupación generalizada por la situación fiscal de la Autoridad Palestina y por las medidas financieras y de otro tipo adoptadas por Israel en detrimento de esta y manifestaron un amplio apoyo a las prioridades y planes de la Autoridad Palestina con respecto a Gaza, el programa de reformas y la economía.

47. El 20 de mayo, el Fiscal de la Corte Penal Internacional solicitó órdenes de detención contra Yahya Sinwar (Jefe de Hamás en Gaza), Mohammed Diab Ibrahim al-Masri (Comandante en Jefe del ala militar de Hamás, conocidas como Brigadas Al-Qassam) e Ismail Haniyeh (Jefe de la Oficina Política de Hamás), alegando que tenían responsabilidad penal por los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el territorio de Israel y del Estado de Palestina (en la Franja de Gaza) al menos desde el 7 de octubre de 2023. El Fiscal también solicitó órdenes de detención contra Benjamin Netanyahu (Primer Ministro de Israel) y Yoav Gallant (Ministro de Defensa de Israel), alegando que tenían responsabilidad penal por los crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad cometidos en el territorio del Estado de Palestina (en la Franja de Gaza) al menos desde el 8 de octubre de 2023. El 24 de mayo, la Corte Internacional de Justicia reafirmó las medidas provisionales contenidas en las órdenes que había emitido el 26 de enero y el 28 de marzo de 2024 y declaró que debían aplicarse de forma inmediata y efectiva, e indicó nuevas medidas provisionales según las cuales Israel, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y en vista del empeoramiento de las condiciones de vida de la población civil en la provincia de Rafah, debía: a) detener inmediatamente su ofensiva militar y cualquier otra actuación en la provincia de Rafah que pudiera someter al grupo palestino en Gaza a condiciones de existencia que pudieran acarrear su destrucción física, total o parcial; b) mantener abierto el paso fronterizo de Rafah para que se pudieran suministrar sin restricciones y a gran escala los servicios básicos y la ayuda humanitaria que se necesitaban con carácter urgente; y c) adoptar medidas efectivas para garantizar el acceso sin trabas a la Franja de Gaza de cualquier comisión de investigación, misión de determinación de los hechos u otro órgano de investigación al que los órganos competentes de las Naciones Unidas hubieran encomendado la investigación de las denuncias de genocidio. La Corte también decidió que Israel debía presentarle en el plazo de un mes un informe sobre todas las medidas adoptadas para dar efecto a su orden.

48. El UNRWA sigue enfrentándose a graves déficits de financiación, y únicamente cuenta con fondos para sus operaciones básicas hasta agosto de 2024. Según ha declarado, el UNRWA necesita 1.200 millones de dólares para cubrir las necesidades más básicas de la población de Gaza en los próximos meses, y actualmente solo se disponen de fondos para cubrir el 17 % de esas necesidades.

49. Los atentados del 7 de octubre y las posteriores hostilidades entre Israel y Hamás y otros grupos armados, incluidos los continuos lanzamientos de cohetes y ataques con drones, han tenido considerables repercusiones sociales y económicas en Israel. Unos 120.000 israelíes, entre ellos 50.000 niños, se han visto obligados a abandonar sus hogares en el sur y el norte de Israel. Las autoridades israelíes han registrado casi 40.000 casos de destrucción y daños en propiedades y estructuras

como consecuencia de impactos directos de cohetes y drones y de ataques de otro tipo. Las pérdidas económicas son cuantiosas, incluso en el sector turístico, en el que ha aumentado el desempleo, y las empresas han presentado más de 520.000 solicitudes de indemnización por daños relacionados con las hostilidades.

VI. Iniciativas de las partes y la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de paz y otros acontecimientos pertinentes

50. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. En el período sobre el que se informa no se adoptó ninguna medida en ese sentido.

51. En esa misma resolución, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, continuaran haciendo esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz de Oriente Medio, y a ese respecto instó a que se intensificaran y aceleraran el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y de poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967.

52. Varios países tomaron medidas para aplicar sanciones a extremistas, incluidos los colonos extremistas y los grupos palestinos. En abril, el Consejo de la Unión Europea impuso sanciones a cuatro personas y dos entidades. Los Estados Unidos decretaron sanciones contra una persona y dos entidades en relación con la violencia y los abusos contra los derechos humanos cometidos por colonos israelíes contra palestinos y con la financiación de organizaciones extremistas asociadas. Los Estados Unidos también impusieron sanciones a un grupo militante palestino asentado en el casco antiguo de Nablus, en la Ribera Occidental ocupada. En mayo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte anunció sanciones relativas a la violencia de los colonos contra dos entidades y cuatro personas. El Canadá también anunció sanciones contra cuatro personas acusadas de participar directa o indirectamente en actos de violencia contra palestinos y sus bienes.

53. El 10 de mayo, la Asamblea General aprobó una resolución en la que, entre otras cosas, determinó que el Estado de Palestina cumplía las condiciones para ser Miembro de las Naciones Unidas, de conformidad con el Artículo 4 de la Carta de las Naciones Unidas. La resolución recomendó que el Consejo de Seguridad reconsiderase favorablemente el asunto, a la luz de esta determinación y de la opinión consultiva emitida por la Corte Internacional de Justicia de 28 de mayo de 1948, y en estricta conformidad con el Artículo 4 de la Carta.

54. En una declaración realizada el 16 de mayo durante el 33^{er} período de sesiones de la Cumbre Árabe de la Liga de los Estados Árabes, los dirigentes árabes pidieron, entre otras cosas, que las fuerzas israelíes se retiraran inmediatamente de todas las zonas de Gaza y que se desplegaran fuerzas internacionales de protección y mantenimiento de la paz afiliadas a las Naciones Unidas en los territorios palestinos ocupados hasta que se aplicara la solución biestatal. Además, hicieron un llamamiento a la comunidad internacional para que adoptara medidas decisivas para poner fin a la ocupación israelí y para que se convocara una conferencia internacional de paz y se dieran pasos irreversibles para aplicar la solución biestatal.

55. El 28 de mayo, Irlanda, Noruega y España reconocieron oficialmente el Estado de Palestina, al igual que Eslovenia el 4 de junio.

VII. Observaciones

56. Una vez más, condeno enérgicamente los horribles ataques armados perpetrados por Hamás y otros grupos armados palestinos en Israel el 7 de octubre de 2023 y el hecho de que se siga reteniendo a rehenes en Gaza. Estos actos de terror no tienen justificación alguna. Reitero mi llamamiento para que se libere de inmediato y sin condiciones a todos los rehenes. Me sigue consternando que existan motivos razonables para creer que los rehenes pueden estar siendo sometidos a violencia y abusos sexuales. Durante su cautiverio, se ha de dar un trato humano a los rehenes y se les debe permitir recibir visitas y asistencia de la Cruz Roja. Reitero que las matanzas, las mutilaciones, la tortura y el secuestro deliberados de civiles y otras personas protegidas, así como el uso de la violencia sexual contra ellas, carecen de toda justificación. El empleo de escudos humanos y el lanzamiento indiscriminado de cohetes contra centros de población israelíes constituyen violaciones del derecho internacional humanitario y deben cesar.

57. Las muertes y la destrucción en Gaza como consecuencia de las hostilidades han alcanzado proporciones catastróficas y espeluznantes. El empleo por Israel de armas explosivas con una amplia zona de impacto en áreas densamente pobladas ha causado la destrucción masiva de barrios y ha dañado o derruido hospitales y otros bienes de infraestructura civil, así como escuelas, mezquitas y locales de las Naciones Unidas. No hay nada que pueda justificar el castigo colectivo infligido al pueblo palestino. Condeno sin ambages la matanza y mutilación generalizadas de civiles en Gaza, incluidos mujeres y niños.

58. La forma en que se desarrollan las hostilidades sigue provocándome una profunda alarma por la posibilidad de que ambas partes en conflicto estén cometiendo violaciones del derecho internacional humanitario, incluido el eventual incumplimiento de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución en los ataques. El derecho internacional humanitario atañe a todas las partes en conflicto en todo momento, y su aplicación no depende de la reciprocidad. La protección de los civiles es primordial en cualquier conflicto armado.

59. He manifestado en otras ocasiones mi profunda preocupación por las repercusiones de las hostilidades en curso sobre la situación humanitaria en Gaza. Es preciso abordar de inmediato las condiciones que ponen en peligro la vida de más de 1,7 millones de desplazados internos relegados a una zona cada vez más reducida de Gaza en la que ningún lugar es seguro. Reitero mi seria objeción a la operación militar que Israel sigue llevando a cabo en la ciudad de Rafah, con claros indicios de que está teniendo consecuencias devastadoras para la población civil.

60. En general, solo se ha permitido el envío a Gaza de una cantidad de bienes esenciales, incluidos los de ayuda humanitaria, que resulta total y absolutamente inadecuada para satisfacer las abrumadoras necesidades de la población. Es indispensable que las Naciones Unidas y la población civil dispongan de una entrada previsible y una circulación sin trabas de alimentos, material de alojamiento, medicinas y combustible, así como de capacidad para reparar la infraestructura vital imprescindible, en particular el sistema de atención sanitaria. Para ello son necesarios los bienes tanto comerciales como humanitarios, puesto que la ayuda humanitaria no puede satisfacer por sí sola las necesidades de 2,3 millones de personas. Los ataques dirigidos contra hospitales han destruido los servicios de atención sanitaria en un momento en el que las necesidades, especialmente las de tratamiento vital de los heridos en la escalada que se está produciendo actualmente, han aumentado de forma

drástica. Aunque observo favorablemente que se hayan abierto nuevos puntos de entrada para la ayuda humanitaria, es preciso que todos los puntos de acceso necesarios se abran y sean plenamente operativos y que se mantenga el acceso humanitario. Exhorto a Israel a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional, en particular la de permitir y facilitar el acceso rápido y sin trabas de la ayuda humanitaria a Gaza y su distribución en todo el territorio de la Franja. El personal humanitario ha de estar protegido en todo momento por todas las partes. Los ataques contra el personal humanitario y sus instalaciones son inaceptables y deben cesar de inmediato. Reitero mi petición de que se investiguen a fondo todos estos incidentes y de que se rindan cuentas por cualquier violación del derecho internacional que se haya podido cometer.

61. Estoy profundamente alarmado por los informes en los que se comunica que se han descubierto fosas comunes en varios lugares de Gaza, incluidos los complejos médicos de Shifa y Nasir. En torno a varias de estas fosas comunes hay versiones contradictorias, entre ellas las graves acusaciones de que algunas de las personas enterradas fueron asesinadas ilegalmente. Es imprescindible que se permita el acceso inmediato a expertos forenses internacionales independientes a los lugares donde se encuentran estas fosas comunes a fin de determinar con exactitud en qué circunstancias perdieron la vida y fueron enterrados o reinhumados cientos de palestinos. Las familias de los muertos y desaparecidos tienen derecho a saber qué ocurrió, y el mundo también tiene derecho a exigir que se rindan cuentas por cualquier violación del derecho internacional que pueda haberse producido.

62. Todas las partes en conflicto deben respetar las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario, en particular velando en todo momento por preservar a la población civil y los bienes de carácter civil y tomando todas las precauciones viables para evitar, o en cualquier caso reducir al mínimo, la pérdida fortuita de vidas de civiles, las lesiones a civiles y los daños a bienes de carácter civil. También plantea serias dudas sobre el cumplimiento de los requisitos legales aplicables el hecho de ordenar y dirigir el desplazamiento masivo de los miembros de una población sin velar por que se les proporcione refugio, alimentos, agua, medicinas, condiciones adecuadas de higiene, servicios de salud y seguridad. Es indispensable que se permita a los civiles marcharse a zonas más seguras y regresar voluntariamente en cuanto las circunstancias lo permitan.

63. Reitero mi llamamiento en favor de un alto el fuego inmediato por razones humanitarias y de la liberación inmediata y sin condiciones de todos los rehenes. Junto con mi Coordinador Especial para el Proceso de Paz en Oriente Próximo, estoy permanentemente comprometido con todas las partes interesadas en la consecución de estos objetivos y dispuesto a apoyar la aplicación de un acuerdo. Aplaudo las gestiones, sobre todo de Egipto, los Estados Unidos y Qatar, para superar los importantes obstáculos y llegar a un acuerdo. Me preocupa profundamente que la no consecución de un acuerdo, la intensidad con que se siguen librando los combates en Gaza y el avance de las operaciones militares en Rafah hagan más complicada la reanudación de las negociaciones para lograr un alto el fuego y la liberación de todos los rehenes y aumenten el riesgo de una escalada hacia una conflagración regional más amplia. Las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas al conflicto deben aplicarse plenamente.

64. Sigo muy preocupado por la expansión de los asentamientos israelíes que se sigue produciendo en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que está avivando las tensiones, impidiendo que los palestinos accedan a sus tierras y poniendo en riesgo la viabilidad de un futuro Estado palestino independiente. Reitero que todos los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, carecen de validez jurídica y constituyen una violación flagrante

del derecho internacional y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Insto al Gobierno de Israel a que cese de inmediato toda actividad de asentamiento, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional.

65. Observo con profunda preocupación que Israel ha procedido a declarar una vasta extensión de territorio como tierras del Estado en el valle del Jordán, en la Ribera Occidental ocupada, lo que podría socavar aún más la viabilidad de un Estado palestino plenamente independiente, democrático, contiguo y soberano. Aunque tomo nota de una orden militar posterior en la que esa zona se declara zona militar de acceso restringido, también es preocupante que Israel haya anunciado que dejarán de aplicarse las restricciones impuestas por la Ley de Separación a la entrada de israelíes en tres zonas del norte de la Ribera Occidental.

66. Las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina, incluidos los proyectos humanitarios con financiación internacional, así como de estructuras relacionadas con la generación de ingresos y la prestación de servicios esenciales, conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de traslado forzoso. Exhorto nuevamente al Gobierno de Israel a que ponga fin a esta práctica y prevenga el posible desplazamiento y desalojo forzoso de palestinos, de conformidad con sus obligaciones internacionales, y a que apruebe planes que permitan a los palestinos construir lícitamente y atender sus necesidades de desarrollo.

67. La escalada de violencia y las tensiones en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, son sumamente preocupantes y podrían estallar en cualquier momento. Los cada vez más intensos intercambios de disparos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes, que utilizan armamento cada vez más sofisticado en la Ribera Occidental ocupada, sobre todo en el contexto de las operaciones de seguridad israelíes, así como la violencia relacionada con los colonos, también han exacerbado las tensiones y han dado lugar a niveles tremendamente elevados de detenciones, víctimas mortales e ira extrema entre la población. Me preocupa que esta dinámica esté minando aún más a una Autoridad Palestina que se enfrenta a una grave crisis fiscal, y que esté conduciendo a una situación invivible para miles de palestinos, muchos de ellos en campamentos de refugiados en los que la población señala el aumento de la inseguridad, el desempleo y la disminución de los servicios como los principales factores que los empujan a abandonar sus hogares.

68. Reitero que las fuerzas de seguridad en la Ribera Occidental ocupada deben actuar con la mayor moderación posible y recurrir a la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Exhorto a Israel a que cumpla las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional, incluidas las relativas a la proporcionalidad en el uso de la fuerza, y a que garantice la investigación exhaustiva, independiente y rápida de todos los casos en los que pueda haber habido un uso excesivo de la fuerza, asegurando que los responsables rindan cuentas de sus actos.

69. Considero alarmantes los ataques mortales perpetrados por colonos israelíes contra palestinos, incluidos los que se producen en presencia de las fuerzas de seguridad israelíes o con su apoyo, y por palestinos contra israelíes. Los colonos israelíes rara vez rinden cuentas por esos ataques violentos, lo que agudiza las tensiones y aumenta el grado de amenaza contra los palestinos y sus bienes. Insto a Israel, en su calidad de Potencia ocupante, a que vele por la seguridad de la población palestina e investigue y exija responsabilidades a los autores de todos los ataques. También deben cesar los ataques de palestinos contra israelíes. Todos los autores de ataques deben rendir cuentas de sus actos.

70. Me preocupa profundamente que desde el 7 de octubre de 2023 haya un gran número de palestinos, incluidos niños, detenidos por las fuerzas de seguridad israelíes y que haya aumentado el número de palestinos que se encuentran retenidos por Israel en régimen de detención administrativa, sin cargos ni juicio. Los informes sobre torturas y otros malos tratos durante los arrestos y detenciones, en algunos casos con incidentes de violencia sexual, también son profundamente preocupantes.

71. Estoy consternado por que durante el período sobre el que se informa haya habido numerosos casos de funcionarios que glorificaron la violencia y participaron en provocaciones peligrosas e incitaciones o profirieron lenguaje incendiario, que solo conducirán a una mayor polarización y entrañan el riesgo de que se produzcan más derramamientos de sangre. Los dirigentes tienen la obligación de condenar de forma clara y explícita los actos de terror y violencia dirigidos contra civiles. La incitación a la violencia debe cesar inmediatamente.

72. Reitero y amplío mi llamamiento a las partes para que se respete y mantenga el *statu quo* en los lugares sagrados de Jerusalén, teniendo en cuenta el papel especial e histórico de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados de Jerusalén.

73. Acojo con satisfacción las contribuciones financieras de los donantes al UNRWA, que le permitirán mantener las operaciones básicas hasta agosto de 2024, e insto a que se preste más apoyo financiero al Organismo para cerrar la importante brecha financiera a fin de poder satisfacer las necesidades en Gaza. Pese a ello, me preocupan profundamente los ataques que se siguen produciendo contra las instalaciones y las actividades del Organismo.

74. Celebro el nombramiento de un nuevo Gobierno palestino y me siento alentado por su plan de reformas. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar apoyo a la Autoridad Palestina para aplicar reformas fundamentales, incluidas las destinadas a expandir el espacio cívico, mejorar la prestación de servicios y preparar a la Autoridad Palestina para gobernar y dirigir los esfuerzos de recuperación y reconstrucción en Gaza. El Gobierno, que cuenta con ocho ministros de Gaza, tiene una verdadera oportunidad de adoptar medidas concretas encaminadas a la unificación política, económica y administrativa de Gaza y la Ribera Occidental ocupada. Sin embargo, el nuevo Gobierno no podrá realizar progresos sostenibles si no cuenta con un apoyo y una asistencia considerables.

75. Es imprescindible que la comunidad internacional aproveche este momento crucial y preste apoyo inmediato al nuevo Gobierno palestino para hacer frente a sus retos fiscales, reforzar su capacidad de gobernanza y prepararse para reanudar sus responsabilidades en Gaza. La unidad palestina es un elemento esencial para una paz justa y duradera. La devastación y la miseria de los últimos siete meses han reforzado una sencilla verdad: los palestinos y los israelíes ya no pueden esperar más para establecer un horizonte político viable. Ha llegado el momento de sentar las bases de un futuro mejor para los palestinos, los israelíes y la región en su conjunto. Los israelíes, los palestinos, los Estados de la región y la comunidad internacional deben adoptar urgentemente medidas que permitan que las partes vuelvan a emprender la tan aplazada vía política para alcanzar una solución biestatal. Celebro que el Consejo de Seguridad haya aprobado la resolución [2735 \(2024\)](#), en la que destacó “la importancia de unificar la Franja de Gaza con la Ribera Occidental bajo la Autoridad Palestina”. Las Naciones Unidas seguirán apoyando esos esfuerzos.

76. Mantengo mi compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que se ponga fin a la ocupación y se resuelva el conflicto de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano, del que Gaza

forma parte indisociable— que vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

77. Expreso mi profundo reconocimiento a mi Coordinador Especial y a su equipo por su destacado servicio en lo que continúa siendo un contexto tremendamente complicado. También rindo homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas que ha perdido la vida en este conflicto y a todo el personal de las Naciones Unidas y a los heroicos trabajadores humanitarios que siguen comprometidos con su labor a pesar del enorme peligro que corren su salud, su bienestar y sus vidas.
